

de estos consejos, y prometió arreglar á ellos sus respuestas; pero su madre, sus hermanos y todos sus parientes le comunicaron la inquietud que les causaba la sola idea de la incertidumbre en que iba á poner su dignidad, dejóse llevar de esta pusilanimidad y se decidió á responder lo que ya habia dicho tantas veces: que la Silla apostólica era incontestablemente suya, y que no la renunciaría jamás. Dos veces tuvo esta ocasión preciosa de asegurar la posesión en que se hallaba, y dos veces la perdió por estos vanos terrores.

El rey Carlos y el emperador Wenceslao enviaron cerca de este Papa á Pedro de Ailli, que era ya obispo de Cambray (1396), el cual no recibió una respuesta mas satisfactoria que la de los primeros embajadores. En esta segunda ocasión siguió Bonifacio las impresiones de los romanos, que estaban inquietos por su suerte, movidos así del afecto á su persona como de la perspectiva de las ventajas temporales que les resultaban de tener allí la corte pontificia, y mucho mas estando ya muy cerca del jubileo secular. A fuerza de las repetidas instancias de Carlos VI se resolvió por fin Wenceslao á asistir á la conferencia de Reims, desde la cual fué enviado á Roma el obispo de Cambray. El único fruto que se sacó de esta entrevista tan deseada y de la magnificencia que prodigó en ella el rey Carlos, fué esta embajada tan poco fructuosa en sí misma: por lo que el duque de Borgoña, que conocia á los hombres y estaba versado en el manejo de los negocios, no quiso tomar parte en estas negociaciones tan vanas como costosas. Al entrar el emperador en el palacio abacial de San Remigio, donde se le dió alojamiento, se quedó admirado y suspenso al ver que resplandecía el oro por todas partes, como si fuese aquel un lugar adornado por arte mágica. Pero fué mayor todavía su sorpresa y

alegría (1) cuando le dijeron de parte de Carlos: «Señor, pues os agrada todo esto, el rey os suplica que lo admitais como un presente.» El día inmediato, que era la fiesta de la Anunciación, despues de haber pasado Carlos la mañana en la iglesia, envió desde el palacio arzobispal donde estaba alojado, á buscar á Wenceslao para que fuese á comer con él; pero mientras el monarca francés estaba empleado en ejercicios de piedad, no pensaba el alemán mas que en entregarse al vino, de modo que habiéndose embriagado, fué necesario retardar el convite hasta el día siguiente. Era tan suntuoso el banquete, que aventajaba en mucho á todo lo que habia excitado hasta entonces la admiración germánica. «Rodaba la vajilla de oro y plata, dice el historiador Froissart (2), como si fuese madera.» Despues de la ceremonia mandó el rey Carlos, por efecto de una liberalidad sin ejemplo, y loable únicamente por lo que esperaba de ella en beneficio de la Iglesia, que se regalase al emperador y á sus criados toda la vajilla de plata que se habia presentado en la mesa y todos los ricos adornos de la sala del banquete. Este regalo se valuó en doscientos mil florines de oro. Despues se trató de los asuntos de la Iglesia. Se convino en que se insistiría en el medio de la cesión, y en que á aquel de los dos Papas que se negase á condescender con los deseos del emperador y del rey, se le declararía privado de todo derecho á la dignidad pontificia. El rey se obligaba á hacer que adoptasen el mismo pensamiento los reyes de Inglaterra, Escocia, Castilla, Aragon, Portugal y Navarra; y el emperador prometia lo mismo por lo tocante al rey de Hungría, á los Estados de Bohemia y á toda Alemania.

(1) *Hist. anon. pag. 371.*

(2) *Vol. 4, c. 91.*

Entonces se puso en camino Pedro de Ailli para pasar á la corte del Papa Bonifacio. Le habia promovido Benedicto al obispado, proponiéndose atraerle á su partido á fuerza de beneficios, como el doctor mas hábil y mas temible que habia en la universidad. Era ya canciller de este cuerpo literario, limosnero del rey y tesorero ó primera dignidad de la santa capilla, cuando Clemangis, que se habia establecido por último en la corte de Aviñon, dió á entender á Benedicto que sin embargo de lo condecorado que estaba aquel sábio, podria suceder muy bien que no fuese insensible al título mas eminente del obispado, y mucho mas si le recibia de Su Santidad. Habiendo vacado en estas circunstancias el obispado de Puy, le confirió efectivamente Benedicto en 1395 á este doctor, el cual dió muestras de aceptarle con mucho gusto. En el año 1396, segun algunos autores, ó segun otros en el de 1398, fué trasladado á la Silla de Cambray, y queriendo fijarse entonces en su diócesis, renunció el empleo de canciller á favor de Juan Gerson, atleta aun mas formidable para los dos competidores.

Benedicto XIII envió por su parte una embajada á Bonifacio, ya para entretener á los principes con estas diligencias fingidas contra el cisma, ó ya para aprovecharse de la inquietud de los romanos (adictos á la persona del Papa, pero poco satisfechos de su gobierno), habiendo dado lugar á esta última sospecha la falsedad de su carácter y las intrigas de sus emisarios. Llegaron los enviados hasta Fondi, publicando por todas partes que iban á Roma á facilitar la extinción del cisma. Bonifacio, que desconfiaba de sus intenciones, no quiso permitirles que pasasen adelante, conviniendo únicamente en que el obispo de Segovia, que se hallaba en Roma y los conocia, fuese á conferenciar con ellos, pero con la precisa condición de darle cuenta de todo lo que se

dijese. Fué, pues, el obispo á buscarlos, y volvió inmediatamente á dar parte de su comisión á Bonifacio, el cual le acusó de que habia tramado una conspiración contra su persona. En efecto, se presumió que el prelado español se habia puesto de acuerdo con los agentes de Aviñon para introducirlos en Roma, y excitar en ella unos movimientos que habrian puesto en peligro al mismo Papa; y que despues, no pudiendo ya volver á Fondi, les habia escrito una carta llena de infamias contra Bonifacio, exhortándolos además á que realizasen sus designios. Por lo menos es constante que este Pontífice mandó que se formase causa al obispo de Segovia y se le castigase segun las leyes si resultaba culpable (1).

Todos estos incidentes y obstáculos que se renovaban continuamente encañenándose unos con otros, y originándose tal vez de los mismos medios que se empleaban para conseguir la union, la alejaban cada día mas y mas, en lugar de promoverla y facilitarla. Sin embargo, por un efecto de estas mismas contradicciones se inflamaba el celo, se conmovian los ánimos, y los principes y los pueblos, los sábios y los hombres de bien, los fieles todos casi se convertian en otros tantos apóstoles contra el cisma y se armaban contra este monstruo con tanto mas ardor cuanto mayor era la resistencia que ofrecia. Estaba reservado á la universidad de Paris, seminario el mas fecundo en hombres doctos y en prelados celosos, allanar el camino que debia seguirse en esta carrera difícil; pero los esfuerzos que entonces hizo contra el cisma prueban la necesidad de los que habria debido hacer para impedir se reconociese en Francia á Roberto de Ginebra; esfuerzos con los que habria servido mas dignamente á la Iglesia.

Habia publicado ya en forma de cuestion-

(1) *Rain. ann. 1396.*

nes los artículos preliminares que debían justificar su conducta ulterior. Se preguntaba en ellos si estaba obligado el Papa á aceptar el medio de la cesion: si se le podía forzar á ello: si todo católico, y en especial los príncipes, debían ocuparse en reducirle á abrazar este partido: si á lo menos estaba sujeto al concilio general, de modo que hasta pudiese ser depuesto en él: si Benedicto, y por consiguiente su competidor, estaban en el caso de una ignorancia digna de perdon: si bastaba su conducta para constituirlos en la clase de cismáticos; y en fin, si los cardenales estaban obligados á obedecerles cuando les mandasen estar á sus órdenes por lo tocante al modo de proceder á la union (1).

Poco despues de estos preliminares se divulgó una especie de manifiesto condicional y muy lacónico, dirigido tambien á Benedicto, en el cual se leía lo siguiente: «si persistis en vuestra obstinacion, protestamos formalmente que no queremos estar sujetos ni adictos á un superior tan encaprichado en su modo de pensar (2).» El doctor Juan de Craon, presbítero de la diócesis de Laon, nombrado procurador en esta causa, se esplicó con mucha estension en la apelacion formal que se le encargó escribir. Hé aquí algunos rasgos de los mas notables. «Así, dice, como el Señor Supremo suscitó en otro tiempo á Elías y á los profetas para vengar su ley, á Daniel para defender á Susana, á Matatias y á los Macabeos para degradar á los falsos pontífices; del mismo modo ha hecho que esté vigilante contra el cisma la atencion y el celo de la universidad de Paris, fuente inagotable de la pura doctrina, luz brillante que jamás padeció eclipse. Ha elegido Dios para pacificar su Iglesia al rey Cristianísimo y á

(1) Duboul. p. 753.  
(2) Ib. p. 798.

los príncipes de esta familia augusta, la única que puede gloriarse de no haber caído jamás en el cisma ni en la heregía, de haber sostenido siempre á los verdaderos Pontífices, y de haberse declarado constantemente contra los intrusos.» En fin, apela Juan de Craon al Papa futuro y á la Silla apostólica de todos los precedimientos del Papa Benedicto hechos ó por hacer contra la universidad (1396).

No tardó en llegar la apelacion á manos del Pontífice, el cual exhaló su primer resentimiento en una bula en que no se escaseaban las calificaciones mas graves. Declaró, de acuerdo con los cardenales, que aquella apelacion era ilusoria y nula, y que se reservaba castigar al apelante y á sus cómplices, segun las reglas del derecho. Por lo demás no se vé que el rigor pontificio llegase al extremo de los anatemas y de los castigos efectivos. La ambicion de Benedicto, muy ardiente sin duda alguna, pero muy compasada, y por lo mismo mucho mas temible, caminaba con paso igual sin perder de vista su objeto, guardándose de ofender á los príncipes y de irritar á los sábios, y sin que ni la ira ni ninguna otra pasion (subordinadas todas al deseo de reinar) le hiciesen dar paso alguno contrario al fin que se habia propuesto; prodigio de conducta y de perseverancia, que si hubiera recaído en otra causa mejor seria eternamente memorable. No sorprendió á los doctores esta bula, pues habiendo apelado de todo lo que pudiese hacer Benedicto, creían haber parado ya este golpe particular de autoridad, al cual opusieron además otro escrito confirmatorio del primero, muy difuso segun costumbre, y espuesto por razon de esta verbosidad poco meditada, como sucede casi siempre, á que le mordiesen en muchos artículos. Tal es el vano aparato de erudicion en que alegan á su favor el ejemplar de Anasta-

sio II abandonado de su clero, y la deposicion de otros tres Papas llamados Benedicto, á saber: el quinto, el sexto y el nono de este nombre (1). Pero la historia de Anastasio es una fábula; y habiendo sido la espulsion de los tres Benedictos un acto indubitable de violencia, en vez de favorecer á los que se fundaban de ella, eran un poderoso argumento contra sus pretensiones. De un modo mucho mas especioso discurrían estos doctores acerca de la supresion hecha por Clemente V de las bulas de Benedicto VIII contra la Francia, pues de aquí inferían que con mayor razon podían ellos apelar de Benedicto XIII al Sumo Pontífice que gobernase despues toda la Iglesia.

Su apelacion contra el antipapa de Avignon conducia natural é inmediatamente á la substraccion de su obediencia. No tardó pues en proponerse esta, á lo menos en cuanto á ciertos efectos, con motivo de la embajada que el rey de Castilla envió al rey Carlos en 1397 (2). Pasaron por Avignon los embajadores y tuvieron la debilidad de dejarse seducir en aquella capital. Habiendo sido confundidos en Francia por sus propias instrucciones que se tuvo la habilidad de sacárselas de sus manos, no perdió un momento la universidad en enviar una diputacion al rey Carlos con este motivo. El orador, que era el doctor Juan de Courtecuisse, estableció por principio en presencia de toda la corte, que era necesario quitar á Benedicto la facultad de ejercer en lo sucesivo el talento de la seducion, y para esto propuso sustraerse de su obediencia, á lo menos en lo relativo á la colacion de los beneficios y á la percepcion de los diezmos. El arbitrio pareció

(1) Duboul. p. 823.  
(2) J. Juv. p. 19.

bien pensado, pero algo violento; y antes de ponerle en práctica, se quiso todavia recurrir de nuevo á la negociacion.

En fin, el dia 22 de mayo del año 1398, visto el ningun efecto que habían producido todas las tentativas, se llegó á este abierto rompimiento. Muy inquieto Benedicto XIII al ver los movimientos de todos los príncipes de la cristiandad escitados por la Francia, envió á Paris á su famoso confidente, el cardenal de Pamplona Martin de Salva; pero estaba ya tomada la resolucion definitiva. Instruidos de antemano el rey y los príncipes de la sangre, mandaron decirle que no pasase adelante, y se convocó al momento una asamblea á que concurrieron una gran multitud de prelados y doctores. No asistió á ella el rey, porque tuvo un nuevo ataque de su funesta enfermedad. Nada se habia omitido para curarle, hasta el extremo de recurrir contra su voluntad, despues de las oraciones y demas ejercicios de la piedad cristiana, á la divinacion y á mil prácticas supersticiosas; pero todo fué inútil.

El mariscal de Sancerre, que habia sucedido al condestable de Clisson, hizo que pasasen á Paris desde Guena dos religiosos agustinos, llamados Pedro y Lancelot, que se jactaban de poseer unos secretos muy superiores á los recursos ordinarios de la medicina contra las enfermedades mas terribles. Luego que vieron al rey, dijeron que su mal procedia de sortilegio, y de allí á poco tiempo aconsejaron que se prendiese á dos criados del duque de Orleans, lo que se ejecutó sin perder un instante; pero los acusados se justificaron de un modo tan completo, que al otro dia se los puso en libertad. No obstante, habiendo tenido el rey algun alivio, nada perdieron de su reputacion los dos aventureros, antes bien se aumentó su desvergüenza, ya fuese porque esperasen dar mayor crédito á la impostura

á proporción de la audacia que manifestasen, ó ya inducidos por aquellas pestes del Estado, que solo dominan en las cortes sembrando la discordia entre las personas augustas. Desde los criados del duque de Orleans pasaron los dos enredadores á denigrar al mismo príncipe, é hicieron que recayese la misma calumnia en este hermano único del rey. Horrizó á todos esta imputación, no se usó de ningún disimulo ni temperamento, ni se echó tierra á una injuria que nunca debe quedar oculta ni sin castigo: se exigieron las pruebas, y para adquirirlas se pusieron á la vista todos los instrumentos de la tortura. Bastó este aparato para confundir á aquellos malvados llenos de cobardía, los cuales se confesaron calumniadores. A esta confesión añadieron una noticia circunstanciada de su vida, que era un tejido de atrocidades, de maleficios, de sacrilegios y de la infame disolución que los había conducido á la impiedad (1).

Como eran sacerdotes y religiosos, se les puso en la cárcel de la corona, y se les formó causa por el juez eclesiástico, cuya sentencia fué que se los entregase al brazo secular. Entonces y aun mucho tiempo después no se ajustaba á ningún eclesiástico sin que precediese la degradación. Fueron pues llevados los reos á la plaza de Grève adonde concurrió el obispo diocesano acompañado de otros seis prelates y de muchos sacerdotes. Un doctor teólogo dirigió á los reos una exhortación para moverlos al arrepentimiento de sus pecados. Después, los sacerdotes que acompañaban al obispo les pusieron todos los ornamentos propios de su estado, y en esta disposición teniendo las manos juntas, renovaron voluntariamente en presencia del obispo la confesión de sus delitos. Luego que acabaron, les mandó el prelado que se acercasen, uno de

(1) *Hist. anon.* p. 398 et seq.

tras de otro, les puso en la mano el cáliz y se le quitó al momento diciendo: «te quitamos el santo Vaso en que has consagrado la Sangre del Señor». Al mismo tiempo dió orden para que se les despojase de la castilla, de la túnica, del alba; en una palabra, de todas las insignias clericales, en lo que se observó puntualmente el pontifical romano. En fin, se les rayaron los dedos que habían recibido la unción del sacerdocio, se los lavaron con un licor preparado al efecto, y después fueron entregados á los ministros del juez secular, el cual los hizo decapitar.

«Tal fué, dice el autor contemporáneo de quien hemos tomado estas noticias, el ejemplo que se creyó debía ofrecerse á los hechiceros ó maléficos que engañaban al público con sus malignidades supersticiosas. «No es esta, dice el P. Berthier, la única vez que en una orden muy santa y muy reformada se han visto particulares viciosos. El cuidado de la historia en semejantes circunstancias debe ser presentar los crímenes como faltas personales, y la equidad exige que los lectores no atribuyan á todo un cuerpo el desorden y la infamia de algunos miembros corrompidos (1).»

Es de notar que aquellos dos miserables tuvieron el consuelo, negado por espacio de tanto tiempo á los reos de muerte, de confesarse antes de padecer el último suplicio. Muchas veces se habían quejado los Papas á los reyes de Francia del abuso contrario, y especialmente Gregorio XI á Carlos V; pero aunque este príncipe sabio y religioso había recibido bien unas ideas tan conformes á su modo de pensar y de sentir, no había podido lograr que cesase este desapiedadado y falso respeto á los sacramentos, á lo menos en todos los tribunales del reino. Favorecido Carlos VI por las circunstancias, completó lo que su

(1) *Hist. de l'Egl. gall.* t. 92.

padre, sin embargo de la superioridad de su talento, dejó en embrion (1). Habiéndose convertido sinceramente el señor de Craon algun tiempo después del atentado, cometido contra el condestable de Clisson, colocó en el número de las obras de penitencia los esfuerzos que hizo para que no muriesen sin confesión los malhechores; y obtuvo del príncipe una declaración, con fecha de 2 de febrero del año 1597, en que se decía, que en todo el territorio del dominio francés se darían confesores en lo sucesivo á todos los que fuesen condenados á muerte por los tribunales. Dada la ley en una ocasión en que estaban los ánimos tan favorablemente dispuestos, fué recibida y aplaudida en todas partes. A fin de que una disposición tan santa no quedase sin efecto por falta de ministros, hizo el ilustre penitente una fundación en los fransiscanos, con la carga de cumplir perpétuamente esta obra de misericordia.

Si el deplorable estado de Carlos VI no le impidió entonces ni en otros muchos largos intervalos mostrarse digno del título de muy amado, tampoco su ausencia disminuyó nada de la autoridad, y muy poco de la solemnidad, de la numerosa asamblea, en que se emprendió por último de un modo eficaz la extirpación del cisma. Fué reemplazado en ella el monarca por los duques de Orleans, Berri, Borgoña y Borbon, acompañados del rey de Navarra, de los embajadores de Castilla, del canciller Arnaldo de Corbia y de algunos individuos del parlamento. Por otra parte, el patriarca Simón de Craud, presidente, once arzobispos, sesenta obispos, con una multitud de abades, de diputados de los cabildos y de doctores de las universidades de París, Orleans, Montpellier, Angers y Tolosa, hicieron fuese una asamblea de las mas res-

(1) *Hist. anon.* p. 261.

petables de la iglesia de Francia (1). Dió principio á sus deliberaciones el patriarca de Alejandria con un discurso en francés, en que trajo á la memoria lo que había ocurrido desde la muerte de Clemente VII, y los elogios que se habían dado al recurso de la cesión en todas las cortes de Europa, sin exceptuar la de Benedicto. Tenia todavía este antipapa muchos partidarios. El obispo de Macon, Pedro de Juis, que le era muy adicto, se levantó sin ningún respeto humano en medio de la asamblea y pidió que se le permitiese defender á Benedicto (2). No solo se le concedió esto, sino que además se le dió la facultad de elegir á su arbitrio seis personas capaces, para disputar contra otras seis del partido contrario: lo que se ejecutó por espacio de ocho dias con un celo y atención que parecía no querer dejar ningún lugar á la incertidumbre. Se examinó si convenia recurrir á la sustracción de obediencia, y suponiendo que se recurriese á ella, si habia de ser parcial ó total, esto es, limitada al punto de la colación de los beneficios ó ampliada á todo lo concerniente al gobierno de las iglesias, como si estuviese vacante la Santa Sede.

Ilustrado ya el punto capital de la cesión ó de la sustracción de su obediencia, dijo el canciller en nombre del rey, que todos los que creyesen deber abrazar este partido, podian explicarse con entera libertad, en el seguro supuesto de que tenían toda la protección del monarca, que hasta la determinación de la asamblea se podía opinar libremente; pero que los que se opusiesen después, serian tratados como cismáticos; que si se verificaba la sustracción, quería el rey, muy distante de toda mira de interés, que se restableciesen las elecciones en

(1) Dupuy, p. 562.

(2) *Hist. anon.* p. 277; Duboul. t. 1, p. 630.